



Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal

La Comisión Ejecutiva Confederal de la Unión Sindical Obrera tras analizar la situación de las distintas reformas emprendidas por el ejecutivo, su tramitación parlamentaria y el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que se debatirán en el Parlamento la próxima semana ha acordado:

1. Convocar una concentración en Madrid ante el Congreso de los Diputados el próximo día 23 de mayo entre las 12 y las 13 horas.
2. Convocar concentraciones en dicha fecha y hora ante las Delegaciones del Gobierno en todas las CC.AA.
3. Posible convocatoria de un gran acto confederal de protesta ante el Palacio de la Moncloa en Madrid en próximos meses a determinar por el Comité Confederal o en su caso por el Consejo Confederal.
4. La convocatoria es “Contra la Reforma Laboral y los Recortes Sociales: Por el Empleo y la Justicia Social”

El objetivo prioritario de toda la USO ante la coyuntura descrita debe ser el activar todos los resortes posibles de movilización para conseguir revertir los nocivos efectos de las políticas antisociales y laborales adoptadas tanto por el Gobierno central, como por los autonómicos. De manera especial contra la Reforma Laboral y sus consecuencias, y los nuevos recortes que se avecinan, además de los referenciados en los Presupuestos Generales del Estado.

Ante posibles movilizaciones de ámbito sectorial la CEC recuerda que la decisión le corresponde tomarla a los órganos de dirección de la Federación Estatal a la que pertenezca, y las movilizaciones intersectoriales cuyo ámbito no exceda el de la Comunidad Autónoma a los órganos de la Unión Nacional/Regional. Cualquier otra movilización que exceda de estos ámbitos será tomada por el correspondiente órgano Confederal.

Madrid, 17 de mayo de 2012